



VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuenca siendo las 12H00 del jueves 23 de junio de 2022, en la sala de crisis del edificio administrativo del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en cumplimiento de lo dispuesto por la Máxima Autoridad mediante Acto Administrativo contenido en Resolución Nro. BCBVC-JF-2022-0082-RESOLUC del 22 de junio de 2022, se encuentra presente el Ing. Javier Guamán, delegado de la Máxima Autoridad dentro del presente procedimiento y ante convocatoria realizada por el responsable del procedimiento, para revisar y atender las preguntas efectuadas por los interesados en esta Verificación de Producción Nacional.

El Delegado solicita al Ing. Bolívar Vargas, actúe como secretario de actas del procedimiento, solicitud que es aceptada por el servidor, quien procede a tomar anotaciones de este acto.

El único punto del orden de esta sesión es revisión de preguntas, elaboración de respuestas y aclaraciones para continuidad de las etapas.

El secretario como responsable del procedimiento en el SOCE, procede a informar que se han recibido cinco (5) preguntas a través del SOCE, descargando del portal de compras públicas las mismas.

A continuación se detalla todas las preguntas recibidas con las respuestas preparadas por el delegado de la máxima autoridad (los errores ortográficos y de sintaxis de las preguntas corresponden de origen a los descargados del portal de compras públicas):

Pregunta 1: Estimada Entidad Contratante, en el caso de ser adjudicados, ustedes disponen de las prendas y accesorios de muestra para su respectiva revision?

Respuesta: Estimado participante, ante su consulta transcribimos lo contemplado dentro de las Condicion Minimas "...Una vez firmado el contrato, el proveedor contratista proporcionará, un medidor exacto para la toma de tallas de todos los ítems en un plazo máximo de 10 días..."

Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:38:07

Pregunta 2: Estimada Entidad Contratante dentro de sus pliegos en la parte de Especificaciones Tecnicas a que se refiere: "Traje IGNÍFUGO no ignifugado"

Respuesta: Estimado participante, ante su consulta, procedemos a indicar que la propiedad IGNÍFUGO, hace referencia a tejidos fabricado en base a fibras sintéticas con propiedades innatas ante contacto y exposición al fuego, mientras que la propiedad IGNIFUGADO, hace referencia a cualquier tipo de tejido que ha recibido un tratamiento químico para ganar propiedades ante el contacto y exposición al fuego.

Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:39:58



VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS"

Pregunta 3: Estimada Entidad Contratante dentro de los TDR se refiere a una cinta impermeable con la siguiente descripción: La cinta impermeable debe ser un tejido con una composición de 93% meta-aramida, 5% para-aramida y 2% fibra antiestática recubierta de poliuretano. Se permitirá una variación de hasta el 3% en los componentes de mayor proporción la misma a que se refiere, se refiere a la técnica de termosellado ?

Respuesta: Estimado participante, las propiedades referidas en el texto, corresponden a las especificaciones técnicas que debe poseer la cinta reflectante (impermeable) mas no se refieren al proceso de adherencia a la prenda.

Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:40:39

Pregunta 4: Estimada Entidad Contratante a que se refiere: "Documentación que acredite al manifestante, ser fabricante o distribuidor autorizado de la marca de los bienes que podrá suministrar"

Respuesta: Estimado Participante, esta condición refiere a que los ofertantes que manifiesten su capacidad de poder cumplir con el objeto de contratación requerido, deben tener la condición de ser fabricantes o distribuidores autorizados de la marca que pueden ofrecer, esto con el afán de abrir la capacidad de participación en el presente procedimiento, claro está tomando en cuenta la necesidad de las condiciones post contractuales que devienen de este tipo de compra.

Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:41:09

Pregunta 5: Estimada Entidad Contratante para que se Solicita un Personal tecnico en las Areas comentadas, si lo el personal requiriente deberia ser del area textil para confirmar el desarrollo correcto de las prendas a suministrar "Mínimo tecnólogo en áreas relacionadas a la Seguridad Industrial, Higiene Laboral, Salud Ocupacional o sus homologas en el país de origen, profesional avalado por la fábrica en el caso de empresas internacionales"

Respuesta: Estimado Participante, el requisito mínimo contemplado corresponde a la necesidad del Personal Técnico que debe poseer el Proveedor, aclarando que nuestra Institución, utilizará los equipos contratados, en las operaciones de Bomberos, requiriendo la debida transferencia de conocimiento de las necesidades del uso, mantenimiento, limpieza y calificación de daños de la marca que sea provista. La verificación del cumplimiento de los tipos de tejido, así como de sus especificaciones técnicas serán comprobadas y verificadas a través de la emisión de cumplimiento de normas técnicas por laboratorios especializados.

Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:56:51

A continuación pantallas de las preguntas en el Portal:



VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Compras Públicas - bvargen@... Servicio Nacional de Contratación Preguntas Catálogo electrónico BioTime 8.0

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/pregunta.cpe?id=90uZ_Sa0LLk8atK2epR297Gwha0AcgDzsZKZU4JokA

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 23 de Junio de 2022 | 12:27 [\[Ingresar al Sistema\]](#)

Preguntas

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	VPN-BCHVC-01-2022
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS
DESCRIPCIÓN:	

Página 1

Pregunta 1
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante, en el caso de ser adjudicados, ustedes disponen de las prendas y accesorios de muestra para su respectiva revisión?
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:38:07
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 2
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante dentro de sus pliegos en la parte de Especificaciones Técnicas a que se refiere: "Traje IGNIFUGO no ignífugo"
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:39:58
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 3
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante dentro de los TDR se refiere a una cinta impermeable con la siguiente descripción: La cinta impermeable debe ser un tejido con una composición de 93% meta-aramida, 5% para-aramida y 2% fibra antistática recubierta de poliuretano. Se permitirá una variación de hasta el 3% en los componentes de mayor proporción la misma a que se refiere, se refiere a la técnica de termosellado?
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:40:39
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 4
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante a que se refiere: "Documentación que acredite al manifestante, ser fabricante o distribuidor autorizado de la marca de los bienes que podrá suministrar"
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:41:09
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 5
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante para que se solicite un Personal técnico en las Áreas comentadas, si lo el personal requerido debería ser del área textil para confirmar el desarrollo correcto de las prendas a suministrar "Mínimo tecnólogo en áreas relacionadas a la Seguridad Industrial, Higiene Laboral, Salud Ocupacional o sus homologas en el país de origen, profesional avalado por la fábrica en el caso de empresas internacionales"
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:56:51
Archivo(s) Relacionado(s):

[\[Regresar\]](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Compras Públicas - bvargen@... Servicio Nacional de Contratación Preguntas Catálogo electrónico BioTime 8.0

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/pregunta.cpe?id=90uZ_Sa0LLk8atK2epR297Gwha0AcgDzsZKZU4JokA

Pregunta 1
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante, en el caso de ser adjudicados, ustedes disponen de las prendas y accesorios de muestra para su respectiva revisión?
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:38:07
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 2
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante dentro de sus pliegos en la parte de Especificaciones Técnicas a que se refiere: "Traje IGNIFUGO no ignífugo"
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:39:58
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 3
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante dentro de los TDR se refiere a una cinta impermeable con la siguiente descripción: La cinta impermeable debe ser un tejido con una composición de 93% meta-aramida, 5% para-aramida y 2% fibra antistática recubierta de poliuretano. Se permitirá una variación de hasta el 3% en los componentes de mayor proporción la misma a que se refiere, se refiere a la técnica de termosellado?
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:40:39
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 4
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante a que se refiere: "Documentación que acredite al manifestante, ser fabricante o distribuidor autorizado de la marca de los bienes que podrá suministrar"
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:41:09
Archivo(s) Relacionado(s):

Pregunta 5
Pregunta / Aclaración: Estimada Entidad Contratante para que se solicite un Personal técnico en las Áreas comentadas, si lo el personal requerido debería ser del área textil para confirmar el desarrollo correcto de las prendas a suministrar "Mínimo tecnólogo en áreas relacionadas a la Seguridad Industrial, Higiene Laboral, Salud Ocupacional o sus homologas en el país de origen, profesional avalado por la fábrica en el caso de empresas internacionales"
Respuesta / Aclaración:
Fecha Pregunta: 2022-06-23 11:56:51
Archivo(s) Relacionado(s):

[\[Regresar\]](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con lo actuado el Delegado se ratifica en todo lo actuado dentro de la presente sesión y de lo realizado solicita la pronta elaboración del acta al Secretario Ad Hoc, con lo que decide dar por terminada la presente reunión, siendo las 12H40 del 23 de junio de 2022.

Toda vez que el secretario ha procedido a transcribir el resumen de las actuaciones de la reunión formal, se ha remitido mediante correo electrónico al delegado, para su revisión y firma.



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION
INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Para constancia de lo actuado y posterior a la revisión del Delegado de la Máxima Autoridad, expresa su conformidad del contenido del presente instrumento, suscribiendo y certificando el acto el secretario designado.

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Miembros con Voz y Voto:

Ing. Javier Guamán Yunga
Titular del Área Requirente

Secretario Ad Hoc:

Ing. Bolívar Vargas Pinos
Responsable de Procedimiento